ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACASA MÁQUINAS Y CAMIONES S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las ocho horas y cincuenta minutos, en las oficinas de la Compañía MACASA MÁQUINAS Y CAMIONES S.A., ubicadas a la altura del kilómetro cuatro punto cinco de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: **a)** La Compañía MODERMAR S.A., debidamente representada de manera conjunta por su Vicepresidente, señor Carlos Fernando Hidalgo y por su Gerente, señor Antonio Gómez Santos, como propietaria de sesenta y dos millones cuatrocientas noventa y nueve mil ochocientas noventa y cuatro acciones, y con derecho a sesenta y dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y cuatro votos; y, **b)** La Compañía TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Antonio Gómez Santos, como propietaria de ciento seis acciones y con derecho a ciento seis votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$0.04), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$2,500,000), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2015; **2)** Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración y del Directorio por el mismo pasado ejercicio; **3)** Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; **4)** Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; **5)** Conocer y resolver sobre los informes anuales de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes a los ejercicios del 2014 y 2015; **6)** Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2016; **7)** Conocer y resolver sobre los gastos de viaje realizados en el ejercicio del 2015; y, **8)** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Vicepresidente del Directorio de la Compañía, señor Carlos Pérez Hidalgo, y actúa como Secretario el señor Antonio Gómez Santos, Gerente General de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el nombrado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACASA MÁQUINAS Y CAMIONES S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el señor ingeniero Ernesto Guerrero Pino, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2015".

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL DIRECTORIO POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2015 y el informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio de la compañía por el mismo pasado ejercicio, dejando constancia de que su referido informe constituye, junto con el del Directorio, la memoria anual de la Administración de la sociedad por lo que debe entenderse que incluye el informe de la gestión del Presidente Ejecutivo, señor Luis Fernando Gómez Rosales.

Concluida la lectura de los aludidos informes, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él y por el Presidente Ejecutivo durante el ejercicio económico del año 2015; reconociendo que, al igual que en años anteriores, el informe que queda aprobado incluye o incorpora la memoria de la gestión de la Presidencia Ejecutiva, por lo que no es necesario conocer un informe separado del mencionado funcionario". De igual manera la Junta resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Directorio y las gestiones desarrolladas por este organismo durante el año 2015".

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de esto procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2015, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2015 la Compañía ha obtenido una pérdida de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$197,917.37).

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2015, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2015".

Acto seguido, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.

Con esta información proporcionada se establece que no hay nada que resolver acerca de la distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2015.

Así, se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES ANUALES DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DEL 2014 Y 2015.

El Gerente General de la Compañía señala que la Junta General en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2015, se resolvió el diferimiento de la aprobación del informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2014, por cuanto a dicha fecha, esté aún no había sido presentado a la compañía; motivo por el cual se ha previsto su aprobación en esta sesión, para lo cual dicho informe ha estado a disposición de los accionistas con la debida antelación.

Añade el señor Gerente General que a esta fecha, aún no ha sido recibido el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2015 motivo por el cual sugiere que este informe se conozca y, en sus caso, se apruebe, en una posterior Junta General para cumplir con lo que establece la Ley, una vez que dicho informe haya sido entregado a la Administración de la Compañía.

Concluida la intervención del Gerente General, la Junta General, acogiendo la moción de la accionista Talleres para Maquinaria Industrial Agrícola S.A., por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el informe de auditoría externa presentado por la firma **PricewaterhouseCoopers**, por el ejercicio del año económico 2014"; y, "Disponer la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2015 en una posterior sesión que se convoque o lleve a cabo con el carácter de universal, una vez que dicho informe sea recibido por la administración".

Se procede a dar lectura al sexto punto del día.

6) SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO 2016.

El Gerente General indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2016.

La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve:

"Designar a la firma auditora PricewaterhouseCoopers, como Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio económico del año 2016".

Finalmente, se procede a dar lectura al último punto del día.

7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS GASTOS DE VIAJE REALIZADOS EN EL EJERCICIO DEL 2015.

Toma la palabra el señor Antonio Gómez Santos, quien informa que durante el año 2015, tanto ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Empresa han efectuado viajes por cuenta de ésta; agrega que todos esos viajes han sido convenientes y necesarios: unos, para la conservación y mantenimiento del negocio y otros, para la ampliación y mejor administración de la actividad económica. Estos gastos de viajes, fuera del país ascienden a la suma de DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$16,242.66); mientras que los viajes, dentro del país ascienden al monto de SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$74,712.00). Todo lo cual totaliza la suma de NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$90,954.66).

Así pues, el Gerente General solicita a la Junta que ratifique los gastos efectuados con motivo de los viajes ya indicados.

La Junta General, luego de deliberar sobre el planteamiento del Gerente General, por unanimidad resuelve aprobar todos y cada uno de los gastos que, en concepto de viajes fuera y dentro del país, han efectuado los distintos ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Compañía durante el año 2015, hasta por la indicada suma de NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$90,954.66).

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Los informes presentados por el Comisario Principal, el Gerente General y el Directorio de la Compañía.

b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2015.

c) El informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2014.

d) El detalle de los gastos de viaje.

e) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas

personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos.-

Carlos F. Pérez Hidalgo
Presidente de la Junta

Antonio Gómez Santos
Secretario de la Junta

p. MODERMAR S.A.

Carlos F. Pérez Hidalgo
Vicepresidente

Antonio Gómez Santos
Gerente

p. TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A.

Antonio Gómez Santos
Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACASA MÁQUINAS Y CAMIONES S.A. CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VOTOS
Modermar S.A.	Carlos Pérez Hidalgo / Antonio Gómez Santos	62.499.894	62.499.894
Talleres para Maquinaria Industrial Agrícola S.A.	Antonio Gómez Santos	106	106

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE:	US$2.500.000
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE:	US$2.500.000
CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA:	US$5.000.000

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2015; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración y del Directorio por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; 4) Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; 5) Conocer y resolver sobre los informes anuales de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes a los ejercicios del 2014 y 2015; 6) Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2016; 7) Conocer y resolver sobre los gastos de viaje realizados en el ejercicio del 2015; y, 8) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

Guayaquil, 22 de abril de 2016

Carlos F. Pérez Hidalgo
Presidente de la Junta

Antonio Gómez Santos
Secretario de la Junta